# FORMATO CALIFICACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS EMPLEADOS JURISDICCIONALES

# INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO CALIFICACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS - EMPLEADOS

# **OBJETIVO:**

Dar a conocer los lineamientos y formalidades a tener en cuenta al momento de diligenciar los formatos para la calificación integral de servicios de los empleados adscritos en carrera.

## **ALCANCE:**

Correcto diligenciamiento de los diferentes formatos factor calidad según acuerdo PSAA16-10618 de diciembre 7 de 2016.

#### **NORMATIVIDAD:**

Acuerdo PSAA16-10618 (diciembre 7 de 2016), "Por medio del cual se reglamenta el sistema de evaluación de servicios de funcionarios y empleados de carrera de la Rama Judicial".

## PASOS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE CALIFICACIÓN INTEGRAL DE EMPLEDOS

No.	Actividad	Detalle			
1	Descargar el formato de evaluación del factor calidad, dependiendo de la especialidad en la que se desempeña el funcionario, que emitió el auto o sentencia objeto de evaluación.	ACUERDO PSAA16-10618  FORMATOS CALIFICACIÓN DE SERVICIOS  Link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/unidad-de-administracion-de-carrera-judicial/calificacion-de-servicios">https://www.ramajudicial.gov.co/web/unidad-de-administracion-de-carrera-judicial/calificacion-de-servicios</a> Nota: tener en cuenta el acuerdo PSAA16-10618, en caso de remitir el formato de calificación de empleados diferente al citado acuerdo, no será tenida en cuenta al momento de consolidar la calificación de este factor.			
	Como diligenciar el fo	rmato de manera adecuada			
	Información general				
1	INFORMACIÓN DEL (DE LA) EVALUADO(A). En este bloque se registrarán los datos del empleado en carrera a evaluar.	Digite los apellidos y nombres del funcionario a calificar; el Despacho al cual se encuentra vinculado en ese momento, así como, el Distrito y el Municipio al cual pertenece el despacho.			
2	PERÍODO A CALIFICAR  Escriba con dos dígitos la fecha inicial del período a evaluar y la fecha final del mismo	DESDE DÍA MES AÑO HASTA DÍA MES AÑO 12 2022			
3	FECHA DE LA CALIFICACIÓN	DÍA MES AÑO 2023			

# Consejo Superior de la Judicatura

# FORMATO CALIFICACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS EMPLEADOS JURISDICCIONALES

	Escriba la fecha de la sesión en la que se consolida la calificación por parte del calificador para el año 2022					
	CALIFICACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS					
4	<ol> <li>Factor Calidad: Registre el resultado obtenido en este factor, para el periodo a calificar (año)</li> <li>Factor Eficiencia y Rendimiento: Registre el resultado obtenido en este factor, para el periodo a calificar (año)</li> <li>Factor Organización del Trabajo Registre el resultado obtenido en este factor, para el periodo a calificar (año).</li> <li>Factor Publicaciones: Escriba el resultado obtenido en este factor para el periodo a calificar (año).</li> </ol>					
5	CALIFICACIÓN INTEGRAL  Registre el resultado de sumar los puntajes obtenidos en los anteriores factores. Si el resultado tiene decimales, haga la aproximación únicamente respecto al resultado final, y se hará así: si el resultado arroja punto 0.50 o más, aproxime al anterior siguiente. Si el resultado arroja menos de punto 0.50, aproxime al entero inmediatamente anterior: Ej. 84.5 coloque = 85.00; y si es 84.3, coloque = 84.00.					
	La calificación es satisfactoria si se encuentra entre 60 y 100 puntos. Marque una X en la casilla que corresponda, observando que el resultado esté dentro de los siguientes rangos: Excelente de 85 a 100 y Buena de 60 a 84.					
	MOTIVACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
6	Es obligatorio motivar el acto y debe quedar consignado, como se acreditó el incremento del rendimiento respecto del año inmediatamente anterior, y el uso de las tecnologías de la información y de las herramientas dispuestas por el Consejo Superior de la Judicatura, para la gestión y trámite de los procesos judiciales, durante el periodo de las medidas adoptadas para la prevención del Covid - 19 en el año 2020 para asignar el puntaje adicional.					
7	FIRMA DEL EVALUADOR					
7	El formulario deberá ser suscrito por el calificador o evaluador del empleado evaluado					

Fecha de elaboración	Persona que labora	Persona que aprueba	Versión del instructivo		
11/09/2023	Lina Maria Meza Hurtado	Dra. Maria Eugenia	Ver. 1		
		López Bedova			

.